Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958



## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 5196

**Santa Cilia**

**Secretaría**

# Aprobación inicial modificación de créditos n.º 2026/MOD/003 del Presupuesto en vigor

Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre de 2026 del Ayuntamiento de Santa Cilia por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos 2026/MOD/003 del Presupuesto en vigor

Aprobado inicialmente el expediente modificación presupuestaria número 2026/MOD/003, mediante suplementos de crédito, propuesto, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santa Cilia, 10 de noviembre de 2026. Alcalde, Adrián Vinacua Giménez.